

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **One Luz** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

20%

Descuento durante dos años sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad. 3%

Descuento sobre el término de energía durante 2 años por contratar un servicio eléctrico (distinto del suministro) con Endesa X Servicios, S.L en la misma dirección.

### **Precios**

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. Precios sin impuestos

Término de potencia <i>€/kW y año</i>	36,391656 11,968848	Punta Valle
Término de energía	Precio promocionado	Precio no promocionado
€/kWh	0,118915	0,154435

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

Para los descuentos sólo se tendrán en cuenta los contratos que, en el momento de acogerse a esta promoción, no estén con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda. Es necesario que el cliente suscriba un nuevo contrato (de electricidad y/o gas) con las condiciones de esta promoción y que todo lo incluido (electricidad, gas y/o servicio adicional) esté en la misma dirección. Para poder disfrutar de los descuentos adicionales en los términos de la promoción, será requisito que se activen y se mantengan todos los contratos que se utilizaron para acogerse a esta promoción (electricidad, gas y/o mantenimiento). En caso contrario, se cancelarán los descuentos adicionales asociados a la tenencia conjunta de contratos con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda.

Consulta condiciones en www.endesa.com/es/promociones-ganadores.



Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **One Luz** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

20%

Descuento durante dos años sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad. 3%

Descuento sobre el término de energía durante 2 años por contratar un servicio eléctrico (distinto del suministro) con Endesa X Servicios, S.L en la misma dirección.

### **Precios**

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IVA 21% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.

Término de potencia <i>€/kW y añ</i> o	45,707192 15,032634	Punta Valle
Término de energía	Precio promocionado	Precio no promocionado
<i>€/kWh</i>	0,149355	0,193967

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

Para los descuentos sólo se tendrán en cuenta los contratos que, en el momento de acogerse a esta promoción, no estén con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda. Es necesario que el cliente suscriba un nuevo contrato (de electricidad y/o gas) con las condiciones de esta promoción y que todo lo incluido (electricidad, gas y/o servicio adicional) esté en la misma dirección. Para poder disfrutar de los descuentos adicionales en los términos de la promoción, será requisito que se activen y se mantengan todos los contratos que se utilizaron para acogerse a esta promoción (electricidad, gas y/o mantenimiento). En caso contrario, se cancelarán los descuentos adicionales asociados a la tenencia conjunta de contratos con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda.

Consulta condiciones en www.endesa.com/es/promociones-ganadores.



Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **One Luz** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

20%

Descuento durante dos años sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad. 3%

Descuento sobre el término de energía durante 2 años por contratar un servicio eléctrico (distinto del suministro) con Endesa X Servicios, S.L en la misma dirección.

### **Precios**

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IGIC 0% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.

Término de potencia <i>€/kW y añ</i> o	37,774539 12,423664	Punta Valle
Término de energía	Precio promocionado	Precio no promocionado
<i>€/kWh</i>	0,123434	0,160304

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

Para los descuentos sólo se tendrán en cuenta los contratos que, en el momento de acogerse a esta promoción, no estén con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda. Es necesario que el cliente suscriba un nuevo contrato (de electricidad y/o gas) con las condiciones de esta promoción y que todo lo incluido (electricidad, gas y/o servicio adicional) esté en la misma dirección. Para poder disfrutar de los descuentos adicionales en los términos de la promoción, será requisito que se activen y se mantengan todos los contratos que se utilizaron para acogerse a esta promoción (electricidad, gas y/o mantenimiento). En caso contrario, se cancelarán los descuentos adicionales asociados a la tenencia conjunta de contratos con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda.

Consulta condiciones en www.endesa.com/es/promociones-ganadores.



Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **One Luz** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

20%

Descuento durante dos años sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad. 3%

Descuento sobre el término de energía durante 2 años por contratar un servicio eléctrico (distinto del suministro) con Endesa X Servicios, S.L en la misma dirección.

### **Precios**

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IGIC 3% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.

Término de potencia 38,907775 Punta 12,796374 Valle

Término de energía Precio promocionado 0,127137 Precio no promocionado 0,165113

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

Para los descuentos sólo se tendrán en cuenta los contratos que, en el momento de acogerse a esta promoción, no estén con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda. Es necesario que el cliente suscriba un nuevo contrato (de electricidad y/o gas) con las condiciones de esta promoción y que todo lo incluido (electricidad, gas y/o servicio adicional) esté en la misma dirección. Para poder disfrutar de los descuentos adicionales en los términos de la promoción, será requisito que se activen y se mantengan todos los contratos que se utilizaron para acogerse a esta promoción (electricidad, gas y/o mantenimiento). En caso contrario, se cancelarán los descuentos adicionales asociados a la tenencia conjunta de contratos con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda.

Consulta condiciones en www.endesa.com/es/promociones-ganadores.



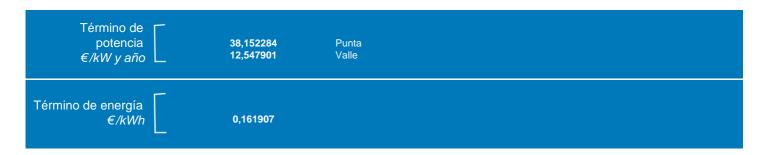


Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **One Luz** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

### **Precios**

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IPSI 1% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.



Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).





Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Protección 360 Plus** tendrás tu instalación eléctrica segura y en óptimas condiciones.



Descuento durante 2 años.

## **Precios**

Precios con 21% de IVA incluido. Precios con descuentos incluidos.

Cuota €/mes

Precio promocionado 4,95

Precio no promocionado 5,50



- Servicio de reparaciones para el hogar, que incluye:
- Reparación de la instalación eléctrica, con un compromiso de asistencia en menos de 3 horas desde la llamada si la avería es urgente y de 48 horas laborables en el resto de casos. El desplazamiento y las 3 primeras horas de mano de obra están incluidos en el servicio (en caso de necesitar más de 3h de mano de obra o alguna pieza el técnico proporcionará al cliente un presupuesto gratuito y sin compromiso).
- Asistencia por reparación de electrodomésticos, cerrajería, fontanería o cristalería con un compromiso de asistencia no superior a 48 horas desde la llamada. El máximo de este tipo de asistencias es de dos al año y la cobertura es de hasta 500€ por cada intervención.
- Teléfono gratuito de asistencia técnica todos los días del año las 24 h. del día; 900 85 86 85.
- Además, incluye sin coste adicional, un **Seguro de protección de pagos** de las facturas de suministro eléctrico. Protege a tu familia de los pagos más inmediatos del suministro en caso de: fallecimiento por accidente, incapacidad permanente absoluta, incapacidad temporal, hospitalización y pérdida involuntaria de empleo.

  La Protección de Pagos bonificaría al cliente hasta 500€. Teléfono 800 00 95 56.
- Válido en la península, Baleares (excepto isla de Cabrera) y Canarias (excepto El Hierro).
- El Servicio se contrata por un periodo de un año y se renueva automáticamente por períodos anuales.

Potencia mínima 3,000 máxima 25,000 kW. Tipo cliente: Residencial. Documento editado el 01/02/2024. Oferta válida para contrataciones entre 01/02/2024 y 31/05/2024.